



SECPLAC

Licitaciones - Contratos
Gestión Administrativa

PROMULGA ACUERDO N°17 DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 8 FEBRERO DE 2011 QUE APRUEBA
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL GASTOS
OPERACIONALES Y MANTENCION EJECUCION
PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DEL LECTOR

N° 826

DECRETO EXENTO N° _____ 2011

RECOLETA,

21 FEB 2011

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 17 del Concejo Municipal de fecha 8 de febrero de 2011, que aprueba el financiamiento municipal, gastos operacionales y de mantención que correspondiesen a la ejecución del proyecto Construcción Centro del Lector..

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO N° 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2011, QUE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL DE LOS GASTOS OPERACIONALES Y DE MANTENCION QUE CORRESPONDIESEN A LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DEL LECTOR, CODIGO BIP N° 30094666-0, POSTULADO A FONDOS DE INVERSION REGIONAL, Y QUE SE ESTIMAN EN M\$72.508 ANUALES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



DIONISIO VIO BARRAZA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA

SLG/DVB/SRR/jpj.